

Recensiones Bibliográficas

Manual del IVA

Enrique ABELLA POBLET

Ed. La Ley-El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados. 3.^a ed.

Madrid, 2006, 1.890 págs.

Enrique ABELLA POBLET es abogado y vocal fundador de los comités fiscales de la Asociación Española de Banca y de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales, así como asesor fiscal de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales del Metal. Ha publicado varios libros sobre temas bancarios y de Derecho Tributario –entre otros: *Tributación de operaciones bancarias* (1970), *Manual del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas* (1980) y *Manual de Licencia Fiscal* (1981)–, además de haber colaborado en diversas obras colectivas y en revistas dedicadas al tratamiento de cuestiones de índole fiscal.

En la presentación de este libro, el autor reconoce que no le han gustado nunca los «comentarios de urgencia» de las normas legislativas, prefiriendo el estudio profundo, no solo en base a sus propias deducciones, sino a la vista de la experiencia derivada de la doctrina administrativa y de la jurisprudencia emanada de los tribunales.

Estas ideas quedan plenamente corroboradas en este nuevo libro, cuya primera edición –en la que aparecía Joaquín DEL POZO LÓPEZ como coautor– resultó editada en 1986, con ocasión de la aprobación de la primera Ley del IVA en España, la Ley 30/1985, de 2 de agosto. Diez años después se publicó la segunda edición en dos tomos, ajustándose al tenor de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre. Hoy día, vigente aún de modo formal dicha ley que, no obstante, no ha dejado de sufrir modificaciones normativas en los últimos años –las últimas, posteriores a la aparición del libro, son las contenidas en la Ley 36/2006, de 29 de noviembre, de medidas para la prevención del fraude fiscal–, aparece esta tercera edición cuando, según reconoce el propio autor, no pensaba en acometer dicha tarea.

Aparte de las variaciones experimentadas por nuestra legislación interna del IVA, la obra de la que damos noticia recoge la jurisprudencia y doctrina administrativa (de la Dirección General de Tributos y la procedente de órganos de Inspección Tributaria), así como la constante renovación de la Sexta Directiva comunitaria y la interpretación que de la misma viene haciendo, a través de sus sentencias, el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas.

Enrique ABELLA explica así las características formales de su obra: «En primer lugar, el mantenimiento del *estilo propio* de las anteriores ediciones, en base a la realización de unos comentarios

profundos, artículo por artículo de la ley, analizando sus muy numerosas nuevas redacciones, siguiendo el patrón tradicional de los Manuales editados por El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados, y ello con el fin, primero, de *traducir la terminología jeroglífica* propia de las normas comunitarias que, al estilo anglosajón, implican la exposición de *supuestos* de aplicación, *excepciones* a los mismos y *excepciones de las excepciones*, hasta un tercer o cuarto grado, lo que hace perder, al lector más avisado, el sentido final de la norma. Además, se trata de efectuar un riguroso análisis jurídico amplio, y no solo tributario, aclarando las dudas que suscita la lectura de la ley, ahorrando al lector los reenvíos a otras normas del propio texto legal o a otras leyes y comentando la amplia doctrina emanada de la Dirección General de Tributos y, en su caso, de la propia Agencia Estatal de Administración Tributaria, así como de la jurisprudencia española y comunitaria».

Por otra parte, en esta edición el autor ha aumentado la especial dedicación a ciertos *sectores estratégicos* de cara al impuesto estudiado. De esta manera, manteniéndose la atención que siempre ha prestado al ámbito de las Corporaciones Locales, se ha añadido ahora una profunda ampliación de dos sectores empresariales hondamente afectados por el IVA: el sector *financiero* y el sector *inmobiliario*.

Por lo que se refiere al sector financiero, la obra incorpora un nuevo capítulo de «operaciones financieras de especial consideración», lugar donde el autor analiza los nuevos problemas surgidos en los casos de operaciones de *factoring*, *confirming*, de «mediación» y de «aplicaciones interbancarias de efectos recibidos al descuento», añadiendo también el tratamiento de las «obligaciones formales de las entidades bancarias».

En cuanto al sector inmobiliario, que ha ganado en extensión dentro de la obra, se afrontan las implicaciones que en el IVA tienen las normas sobre el planeamiento y desarrollo de actuaciones urbanísticas, ya sea a través de los tradicionales sistemas de reparcelación, a través de las *Juntas de Compensación*, o se trate de la aparición de nuevas formas empleadas por las Comunidades Autónomas en dicho desarrollo, representadas fundamentalmente en la nueva figura del *Agente Urbanizador*.

Estamos, en definitiva, ante un libro que puede constituirse en referencia de tratamiento y explicación del IVA.

Miguel Ángel Martínez Lago